

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1627-2022

Con fecha 07-06-2022 12:05:11 hrs, el titular CERMAQ CHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PISCICULTURA HUEYUSCA  
**Región:** Región de los Lagos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-052-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 3 / 2021  
**Fecha resolución aprobatoria:** 13-12-2021  
**Fecha generación PdC electrónico:** 28-12-2021  
**Frecuencia Reporte:** Sin Reportes de Avance  
**Plazo Reporte:** 09-06-2022  
**Fiscal instructor:** LILIAN CAROLINA SOLIS SOLIS

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1627-2022  
**Fecha de envío reporte:** 07-06-2022 12:04:43  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	07-06-2022	Reportada	
	Acción 2	07-06-2022	No Reportada	
	Acción 3	07-06-2022	Reportada	
	Acción 4	07-06-2022	Reportada	
	Acción 5	07-06-2022	Reportada	
	Acción 6	07-06-2022	Reportada	
Hecho 2	Acción 7	07-06-2022	Reportada	
	Acción 8	07-06-2022	Reportada	
	Acción 9	07-06-2022	Reportada	
	Acción 10	07-06-2022	Reportada	
Hecho 3	Acción 11	07-06-2022	Reportada	
	Acción 12	07-06-2022	Reportada	
	Acción 13	07-06-2022	Reportada	
	Acción 14	07-06-2022	Reportada	



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

NO REPORTAR TODOS LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó en los reportes de autocontrol de su Programa de Monitoreo (Resolución Exenta N° 2577, de fecha 7 de agosto del año 2006, de la SISS), los parámetros pH y Temperatura, durante el mes de junio de 2019; según se detalla en la Tabla N° 1.1 del Anexo N° 1 de la presente Resolución.

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	<p>Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicha carga, se transcribirá en la plataforma electrónica del “Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento” (SPDC) creada mediante Resolución Exenta N°166, de 8 de febrero de 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Programa de Cumplimiento Aprobado (incluyendo las correcciones de oficio realizadas en la respectiva resolución).</p> <p>Además para acceder a dicha plataforma se dará cumplimiento a la Resolución Exenta N°2.129, de 26 de octubre de 2020, mediante la cual se entregan instrucciones de registros de titulares y activación de clave única para el reporte electrónico de obligaciones y compromiso a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	29-12-2021
Medios de Verificación:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.



Comentarios:	Como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
--------------	--

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente con la acción.

#### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El PDC fue cargado oportunamente en esta plataforma.
Fecha Inicio Efectivo:	28-12-2021
Fecha Término Efectivo:	28-12-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta comprobante de carga validada del PDC.
Medios de Verificación:	- CVPDC-1235 (003).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	2
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	09-06-2022
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios:	i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente con la acción.

#### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La entrega de este reporte es el cumplimiento de esta acción.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	09-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Sin comentarios

#### 5.1.3.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente con la acción.

#### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta comprobantes de reporte que genera del RETC durante la vigencia del Programa de Cumplimiento (diciembre 2021 a la fecha). Observaciones: 1.- Comprobante de autocontrol declarado en enero 2022, indica que el proceso productivo finalizó el 21 de diciembre 2021. 2.- El 13 de abril 2022 se reinician las operaciones del Establecimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2021



Fecha Término Efectivo:	07-06-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan comprobantes de carga en RETC de los periodos diciembre 2021 a abril 2022. Se adjuntan además los siguientes correos del periodo de abril 2022: 1.- Aclaración de la fecha de ingreso de los peces en abril 2022. 2.- Solicitud de apertura de VU para corrección de datos.
Medios de Verificación:	- 1. Certificado de Autocontrol Dic 2021.pdf - 2. Certificado autocontrol Hueyusca enero 2022 No Descarga.pdf - 3. Certificado autocontrol Hueyusca febrero 2022 No Descarga.pdf - 4. Certificado autocontrol Hueyusca marzo 2022 No Descarga.pdf - 5. Certificado autocontrol Hueyusca abril 2022.pdf - 5.1. Aclaración ingreso de peces abril 2022.msg - 5.2. Solicitud apertura VU periodo Abril 2022.msg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

- Código: 038-01.



- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

#### 5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	09-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia de los certificados de monitoreo.
Comentarios:	Complementariamente, se solicitara a la autoridad administrativa la reapertura de los periodos correspondientes mediante correo electrónico enviado a riles@sma.gob.cl, con copia a requerimientosriles@sma.gob.cl. En dicho correo se indicará el Rol del procedimientos sancionatorio asociado y su código en el sistema Riles”.

##### 5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se entregó el informe con los datos disponibles. Se envió la información a la SMA mediante los correos electrónicos que esta indicó, luego de habérsenos informado que la reapertura de los periodos en Ventanilla única no era posible.

##### 5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se adjunta informe de ensayo de los análisis y certificados de monitoreo de autocontrol del periodo de evaluación junio 2019, constado en el cargo. Respecto de la reapertura de los periodos correspondientes, en correos de fecha 30.12.2021 al 21.04.22, se nos indico que los documentos deberían ser enviados por correo electrónico y que la reapertura de los periodos correspondientes no era posible. Por lo anterior, los documentos fueron enviados a los correos indicados, esto es riles@sma.gob.cl y requerimientosriles@sma.gob.cl.
Fecha Inicio Efectivo:	30-12-2021
Fecha Término Efectivo:	18-04-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan: 1.- Informe de ensayo de los análisis y certificados de monitoreo de autocontrol de los periodos materia de los cargos (junio 2019). 2.- Correos electrónicos en los cuales se enviaron los documentos a la SMA, según se nos indicó. 3.- Correo electrónico del 21 de abril 2022, en el que se confirma que no es posible la reapertura en VU de los periodos solicitados.
Medios de Verificación:	- RE Solicitud apertura Ventanilla Única Establecimiento ID 244712 Piscicultura Hueyusca .msg - RE Solicitud apertura Ventanilla Unica Establecimiento ID 244712 Piscicultura Hueyusca Respuesta.msg - Informe 3055, Piscicultura Hueyusca - Junio de 2019..pdf - VU Piscicultura Hueyusca - Junio de 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.



- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

#### 5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Calendarización de los monitoreos y reportes.</li> <li>•Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo.</li> <li>•Listado de parámetros comprometidos.</li> <li>•Frecuencia de monitoreo de cada parámetro.</li> <li>•Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta).</li> <li>•Máximos permitidos para cada parámetro.</li> <li>•Máximo permitido de caudal.</li> <li>•Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reportes de los mismos.</li> <li>•Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de Riles.</li> <li>•Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de Riles y reporte del Programa de Monitoreo.</li> </ul>



Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	12-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Sin comentarios

#### 5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente esta acción.

#### 5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró protocolo según lo indicado.
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2022
Fecha Término Efectivo:	11-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo firmado.
Medios de Verificación:	- Procedimiento Sist. Riles Hueyusca 2022 v.1 03.06.22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de RILes y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento. Se hará especial énfasis en incluir todos los datos en la cantidad y unidades requeridas en la RPM
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	26-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Sin comentarios

#### 5.1.6.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente esta acción.

#### 5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó capacitación al personal encargado.
Fecha Inicio Efectivo:	20-01-2022
Fecha Término Efectivo:	20-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan: 1.- Registro de capacitación de cada uno de los participantes. 2.- Copia apoyo visual en formato pdf y ppt. 3.- Fotografías fechadas realizada en forma virtual.



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitacion_PDC_hueyusca.pdf</li> <li>- Capacitacion_PDC_hueyusca.pptx</li> <li>- Evidencia capacitación via remota.pdf</li> <li>- Registri de Capacitación_S. Retamal_C.Bruce.pdf</li> <li>- Registro de capacitación Anada Espina.pdf</li> <li>- Registro de Capacitación Gabriela Parancán.pdf</li> <li>- Registro de Capacitación Miguel Molina.pdf</li> <li>- Registro de Capacitación Romina Saldivia .pdf</li> <li>- Registro de Capacitación Sofía Retamal.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## 5.2. Hecho 2

NO REPORTAR LA FRECUENCIA DE MONITOREO EXIGIDA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó la frecuencia de monitoreo exigida en su Programa de Monitoreo (Resolución Exenta N° 2577, de fecha 7 de agosto del año 2006, de la SISA) asociado al D.S. N° 90/2000, para el parámetro Caudal, en los meses de septiembre y octubre de 2018; y, febrero, mayo, octubre, noviembre y diciembre de 2019; conforme se detalla en la Tabla 1.2. del Anexo ° 1 de esta Resolución.

### 5.2.1. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	09-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	No Aplica

#### 5.2.1.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente esta acción.

#### 5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta comprobantes de reporte que genera del RETC durante la vigencia del Programa de Cumplimiento (diciembre 2021 a la fecha). Observaciones: 1.- Comprobante de autocontrol declarado en enero 2022, indica que el proceso productivo finalizó el 21 de diciembre 2021. 2.- El 13 de abril 2022 se reinician las operaciones del Establecimiento.



Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2021
Fecha Término Efectivo:	07-06-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan comprobantes de carga en RETC de los periodos diciembre 2021 a abril 2022. Se adjuntan además los siguientes correos del periodo de abril 2022: 1.- Aclaración de la fecha de ingreso de los peces en abril 2022. 2.- Solicitud de apertura de VU para corrección de datos.
Medios de Verificación:	- 1. Certificado de Autocontrol Dic 2021.pdf - 2. Certificado autocontrol Hueyusca enero 2022 No Descarga.pdf - 3. Certificado autocontrol Hueyusca febrero 2022 No Descarga.pdf - 4. Certificado autocontrol Hueyusca marzo 2022 No Descarga.pdf - 5. Certificado autocontrol Hueyusca abril 2022.pdf - 5.1. Aclaración ingreso de peces abril 2022.msg - 5.2. Solicitud apertura VU periodo Abril 2022.msg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis



- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

### 5.2.2. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de monitoreo de Autocontrol y parámetros que no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	09-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará, carta remitida a oficina de partes por correo electrónico, con respaldo de los informes con las variables pendientes.
Comentarios:	Señalar, que el medio de reporte mediante correo electrónico se debe a que no es posible cargar los informes en el sistema de RILES de Ventanilla Única ("VU"), para aquellos periodos previos al año 2020.

#### 5.2.2.1. Conclusiones Finales

Se entregó el informe con los datos disponibles. Se envió la información a la SMA mediante los correos electrónicos que esta indicó, luego de habérsenos informado que la reapertura de los periodos en Ventanilla única no era posible.

#### 5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan informes de ensayo de los análisis efectuados de los periodos materia de los cargos. Respecto de la reapertura de los periodos correspondientes, en correos de fecha 30.12.2021 al 21.04.22, se nos indicó que los documentos deberían ser enviados por correo electrónico y que la reapertura de los periodos correspondientes no era posible. Por lo anterior, los documentos fueron enviados a los correos indicados, esto es riles@sma.gob.cl y requerimientosriles@sma.gob.cl.
Fecha Inicio Efectivo:	30-12-2021
Fecha Término Efectivo:	18-04-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan: 1.- Informes de ensayo de los análisis efectuados de los periodos materia de los cargos. 2.- Correos electrónicos en los cuales se enviaron los documentos a la SMA, según se nos indicó. 3.- Correo electrónico del 21 de abril 2022, en el que se confirma que no es posible la reapertura en VU de los periodos solicitados.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RE Solicitud apertura Ventanilla Única Establecimiento ID 244712 Piscicultura Hueyusca .msg</li> <li>- RE Solicitud apertura Ventanilla Unica Establecimiento ID 244712 Piscicultura Hueyusca Respuesta.msg</li> <li>- Informe 2076, Piscicultura Hueyusca - Septiembre 2018.pdf</li> <li>- Informe 2173, Piscicultura Hueyusca - Octubre 2018..pdf</li> <li>- Informe 2605, Piscicultura Hueyusca - Febrero de 2019..pdf</li> <li>- Informe 2949, Piscicultura Hueyusca - Mayo de 2019.pdf</li> <li>- Informe 3547, Piscicultura Hueyusca - Octubre de 2019..pdf</li> <li>- Informe 3684, Piscicultura Hueyusca - Noviembre de 2019..pdf</li> <li>- Informe 3873, Piscicultura Hueyusca - Diciembre de 2019..pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

**5.2.3. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida**

N° Identificador:	9
-------------------	---



Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa.</p> <p>de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Calendarización de los monitoreos y reportes.</li> <li>•Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo.</li> <li>•Listado de parámetros comprometidos.</li> <li>•Frecuencia de monitoreo de cada parámetro.</li> <li>•Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta).</li> <li>•Máximos permitidos para cada parámetro.</li> <li>•Máximo permitido de caudal.</li> </ul> <p>Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reportes de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de Riles.</li> <li>•Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo.</li> </ul>
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	12-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Sin comentarios

### 5.2.3.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente esta acción.

### 5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta protocolo solicitado.
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2022
Fecha Término Efectivo:	11-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo.



Medios de Verificación:	- Procedimiento Sist. Riles Hueyusca 2022 v.1 03.06.22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.2.4. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de RILes y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	26-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Sin comentarios

##### 5.2.4.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente esta acción.

##### 5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó capacitación.



Fecha Inicio Efectivo:	20-01-2022
Fecha Término Efectivo:	20-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan: 1.- Registro de capacitación de cada uno de los participantes. 2.- Copia apoyo visual en formato pdf y ppt. 3.- Fotografías fechadas realizada en forma virtual.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitacion_PDC_hueyusca.pdf</li> <li>- Capacitacion_PDC_hueyusca.pptx</li> <li>- Evidencia capacitación via remota.pdf</li> <li>- Registri de Capacitación_S. Retamal_C.Bruce.pdf</li> <li>- Registro de capacitación Anada Espina.pdf</li> <li>- Registro de Capacitación Gabriela Parancán.pdf</li> <li>- Registro de Capacitación Miguel Molina.pdf</li> <li>- Registro de Capacitación Romina Saldivia .pdf</li> <li>- Registro de Capacitación Sofía Retamal.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### 5.3. Hecho 3

SUPERAR EL LIMITE MÁXIMO PERMITIDO DE VOLUMEN DE DESCARGA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial excedió el límite de volumen de descarga exigido en su Programa de Monitoreo (Resolución Exenta N° 2577, de fecha 7 de agosto del año 2006, de la SISA) asociado al D.S. N° 90/2000, en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019; y, agosto de 2020; según se detalla en la Tabla N° 1.3 del Anexo N° 1 de la presente Resolución.

#### 5.3.1. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	No superar el límite máximo permitido en el Programa de Monitoreo correspondiente e informar el volumen de descarga en la unidad correspondiente.
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	09-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Sin comentarios

#### 5.3.1.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente esta acción.

#### 5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se adjunta comprobantes de reporte que genera del RETC durante la vigencia del Programa de Cumplimiento (diciembre 2021 a la fecha). Observaciones: 1.- Comprobante de autocontrol declarado en enero 2022, indica que el proceso productivo finalizó el 21 de diciembre 2021. 2.- El 13 de abril 2022 se reinician las operaciones del Establecimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2021
Fecha Término Efectivo:	07-06-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan comprobantes de carga en RETC de los periodos diciembre 2021 a abril 2022. Se adjuntan además los siguientes correos del periodo de abril 2022: 1.- Aclaración de la fecha de ingreso de los peces en abril 2022. 2.- Solicitud de apertura de VU para corrección de datos.
Medios de Verificación:	- 1. Certificado de Autocontrol Dic 2021.pdf - 2. Certificado autocontrol Hueyusca enero 2022 No Descarga.pdf - 3. Certificado autocontrol Hueyusca febrero 2022 No Descarga.pdf - 4. Certificado autocontrol Hueyusca marzo 2022 No Descarga.pdf - 5. Certificado autocontrol Hueyusca abril 2022.pdf - 5.1. Aclaración ingreso de peces abril 2022.msg - 5.2. Solicitud apertura VU periodo Abril 2022.msg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.



- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición

### 5.3.2. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	<p>- Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Calendarización de los monitoreos y reportes.</li> <li>•Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo.</li> <li>•Listado de parámetros comprometidos.</li> <li>•Frecuencia de monitoreo de cada parámetro.</li> <li>•Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta).</li> <li>•Máximos permitidos para cada parámetro.</li> <li>•Máximo permitido de caudal.</li> <li>•Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reportes de los mismos.</li> <li>•Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de Riles.</li> <li>•Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de Riles y reporte del Programa de Monitoreo.</li> </ul>
Fecha Inicio:	22-12-2021



Fecha Término:	12-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y del personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Sin comentarios

### 5.3.2.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente esta acción.

### 5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró protocolo
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2022
Fecha Término Efectivo:	11-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo.
Medios de Verificación:	- Procedimiento Sist. Riles Hueyusca 2022 v.1 03.06.22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.3.3. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de RILes y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	22-12-2021



Fecha Término:	26-01-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Sin comentarios

### 5.3.3.1. Conclusiones Finales

Se cumplió correctamente esta acción.

### 5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizo capacitación al personal encargado.
Fecha Inicio Efectivo:	20-01-2022
Fecha Término Efectivo:	20-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan: 1.- Registro de capacitación de cada uno de los participantes. 2.- Copia de apoyo visual en formato PDF y PPT. 3.- Fotografías fechadas realizadas en forma virtual.
Medios de Verificación:	- Capacitacion_PDC_hueyusca.pdf - Capacitacion_PDC_hueyusca.pptx - Evidencia capacitación via remota.pdf - Registri de Capacitación_S. Retamal_C.Bruce.pdf - Registro de capacitación Anada Espina.pdf - Registro de Capacitación Gabriela Parancán.pdf - Registro de Capacitación Miguel Molina.pdf - Registro de Capacitación Romina Saldivia .pdf - Registro de Capacitación Sofía Retamal.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

#### 5.3.4. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no fueron declarados correctamente, los cuales hacen mención a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.
Fecha Inicio:	22-12-2021
Fecha Término:	09-06-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los informes de ensayos y de la carta conductora del PdC Refundido.
Comentarios:	Se hizo entrega a la SMA de copia de los informes de ensayo de los análisis correspondientes a los periodos de los cargos (abril a diciembre de 2018, año 2019 completo y agosto de 2020, junto con la presentación de la versión refundida de este PdC, como respuesta a la Res. Ex. N° 2/Rol F-052-2021. Sin perjuicio de haber acompañado los informes de ensayo en la presentación del PdC Refundido, igualmente se cargarán en un único reporte final en la plataforma del SPDC en el plazo comprometido.

##### 5.3.4.1. Conclusiones Finales

Se entregó el informe con los datos disponibles. Se envió la información a la SMA mediante los correos electrónicos que esta indicó, luego de habérsenos informado que la reapertura de los periodos en Ventanilla única no era posible.

##### 5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	07-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1626-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan informes de ensayo de los análisis efectuados de los periodos materia de los cargos. Respecto de la reapertura de los periodos correspondientes, en correos de fecha 30.12.2021 al 21.04.22, se nos indicó que los documentos deberían ser enviados por correo electrónico y que la reapertura de los periodos correspondientes no era posible. Por lo anterior, los documentos fueron enviados a los correos indicados, esto es riles@sma.gob.cl y requerimientosriles@sma.gob.cl. Además se adjunta la carta conductora del PDC refundido, el cual dio respuesta a la Res. N°2/Rol F-052-2021.
Fecha Inicio Efectivo:	22-12-2021
Fecha Término Efectivo:	07-06-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan: 1.- Informes de ensayo de los análisis efectuados de los periodos materia de los cargos. 2.- Correos electrónicos en los cuales se enviaron los documentos a la SMA, según se nos indicó. 3.- Correo electrónico del 21 de abril 2022, en el que se confirma que no es posible la reapertura en VU de los periodos solicitados. 3.- Carta conductora del PDC refundido, el cual dio respuesta a la Res. N°2/Rol F-052-2021.
Medios de Verificación:	- Pdc refundido según Res_ Ex_ N° 2_ ROL F-052-2021_ Procedimiento sancionatorio Cermaq Chile S_A_.msg - RE Solicitud apertura Ventanilla Unica Establecimiento ID 244712 Piscicultura Hueyusca .msg - RE Solicitud apertura Ventanilla Unica Establecimiento ID 244712 Piscicultura Hueyusca Respuesta.msg - Respuesta Res. Ex.N2 Rol F052.2021 (Observaciones Pdc Hueyusca) 04.11.21 (003) NV.pdf - Informes, Piscicultura Hueyusca 2018, 2019 y 2020_compressed.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**



- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Análisis

- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



Fecha: 07-06-2022 12:05

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

